

Decreto N° 4008
Pucón, 14/12/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JUAN BARENYS MIRANDA Rut 00:
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO MES DE NOVIEMBRE DEPENDENCIAS CASA ADULTO MAYOR
: 14/12/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	11	02/12/2009	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-006-000	
Presupuesto Vigente	1,944,000	
Total Comprometido	1,944,000	
Saldo x Comprometer	0	

SECRETARIA
MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

PUCÓN
Centro del SUR de CHILE

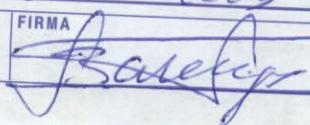
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
Direc. de Adm. y Finanzas
PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36262

RECIBO DE ARRIENDO

Nº 011 -

RECIBI DE:	Ilustre Municipalidad de Pucón	ROL:
POR ARRIENDO DE:	Casa - Básitacón	
DIRECCION:	Juana Barenys 61120 - Pucón	
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Noviembre	DE 2009
ARRIENDO:		\$ 150.000.-
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)		ciento cincuenta mil
EN PUCÓN		PESOS \$ 150.000.-
EL 02 DE Diciembre AÑO 2009		
NOMBRE DEL ARRENDADOR	R.U.T.	FIRMA
Juan Barenys M.	


327.140